Image acquired by TwainControlX Trial - www.ciansoft.com

Alcaldía Municipal de Chía

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD

CERTIFICA QUE:

MÓNICA MARIA MARIÑO BLANCO, identificada con la Cedula de Ciudadanía, No. 1.082.891.705 de Santa Marta, quien por Resolución 1367 del 9 de agosto del presente año, realizo su Práctica Jurídica (Judicatura) Ad Honorem durante el tiempo de 2 meses 22 dias, contadas desde el día 09 de agosto hasta el dia 31 de octubre del presente año, quedándole 6 meses 8 dias de tiempo para culminar dicha práctica.

Así, dentro de ésta Secretaria la Judicante asumió las siguientes funciones jurídicas como fueron:

1. Brindar apoyo jurídico a los directivos de la Secretaría y sus grupos en la aplicación de la normatividad vigente para el diseño, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal
2. Proyectar respuesta a las solicitudes de conceptos, derechos de petición, tutelas y demás actos recibidos por la Secretaría que requieran de asistencia jurídica para garantizar el cumplimiento oportuno de requerimientos.
3. Brindar asesoría jurídica para conceptuar o proceder en las instancias pertinentes durante el desarrollo de los proyectos, para minimizar imprevistos y/o riesgos que se puedan presentar en el desarrollo de los mismos.
4. Realizar labores para la recolección, sistematización y análisis de toda la información legal, relacionada con los objetivos planes y programas de la oficina, con el propósito de conformar de manera organizada y funcional un banco de datos, así como suministrar al superior inmediato y profesionales las informaciones necesarias para elaborar los contratos, estudios, conceptos e informes que requieran desarrollar.
5. Realizar las actividades necesarias en los procesos contractuales y convenios que celebren los Grupos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad vigente y a las indicaciones dadas por el Secretario.
6. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

Cordialmente,

CAMPO ELIAS VEGA ROCHA
Secretario de Salud
Alcaldía Municipal de Chía

Proyecto: M.M.M.B.
Reviso: H.J.H.